Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 25 de junio de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00014-00
DEMANDANTE(S):	MARIA PATRICIA RIVERA HERNADEZ
DEMANDADO(S):	COLPENSIONES PORVENIR S.A.

Debido a una reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19 y en atención a lo estipulado a los Acuerdos No. PCSJA20-11614 de 2020, PCSJA20-11597 de 2020, PCSJA20-11594 de 2020, PCSJA20-11571 de 2020, PCSJA20-11567 de 2020, entre otros y al Decreto Presidencial 806 de 2020, se dispone reprogramar la audiencia señalada en auto que antecede y se procede señalar nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia en los mismos términos de la providencia que anteriormente señaló la sesión que no se pudo realizar. Se fija como nueva fecha **el día 07 de julio de 2021 a la 1:30 P.M. el cual se realizará de manera conjunta con el radicado 05-001-31-05-010-2019-00390-00**

Se requiere a las partes para que, **una semana antes de la celebración de la audiencia,** remitan al correo institucional j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co fotos legibles de las tarjetas profesionales y cédulas de los intervinientes, además de los poderes de sustitución, escrituras públicas y demás documentos con los que acrediten la calidad de participantes en la audiencia antes señalada.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 28 de junio de 2021

El auto anterior fue notificado por estado y estados electrónicos Nº 094 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ
Secretario

OE